

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 13 de julio del año 2021, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Bases del concurso para contratar el servicio de "**IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa del Área de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.4 de las Bases del Concurso, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes postulantes:

- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: FAENADORA SAN VICENTE LIMITADA**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: FAENADORA LO MIRANDA LIMITADA**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: SMU S.A.**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: INACAL S.A.**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: TULSA S.A.**
- **Empresa Consultora: INGENIERIA Y ENERGIA NEGAWATT LIMITADA; Empresa Beneficiaria: COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.**
- **Empresa Consultora: ATIA CONSULTORES LIMITADA; Empresa Beneficiaria: VIDRIOS LIRQUEN S.A.**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: RENTAS INMOBILIARIAS SpA**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: RENTAS MAGDALENA SpA**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: INMOBILIARIA PLAZA CONSTITUCIÓN SpA**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: AGROINDUSTRIAL SURFRUT LIMITADA**

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: COPEFRUT S.A.**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: SERVICIOS MINEROS DEL VALLE SpA**
- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: COMUNIDAD EDIFICIO NUEVA LAS CONDES SIETE**
- **Empresa Consultora: DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGÍA CONSULTORES SpA; Empresa Beneficiaria: ENVASES IMPRESOS SpA**
- **Empresa Consultora: DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGIA CONSULTORES SpA; Empresa Beneficiaria: CHILENA DE MOLDEADOS S.A.**
- **Empresa Consultora: SOLUCIONES ENERGETICAS SpA; Empresa Beneficiaria: BREDENMASTER SpA**
- **Empresa Consultora: SOLUCIONES ENERGETICAS SpA; Empresa Beneficiaria: MOLIBDENOS Y METALES S.A.**

2. REQUISITOS ECONÓMICOS Y REQUISITOS TÉCNICOS

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.5. y 5.6 de las Bases de concurso, fueron recepcionados los antecedentes económicos y técnicos de todos los oferentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.3 y 5.4 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de todos los oferentes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: INACAL S.A.**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **INACAL S.A.**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente. Específicamente se requiere Escritura Pública de fecha 20 de enero del año 2017, otorgada ante Notario Suplente Juan Ignacio San Martin Schroder.

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: RENTAS INMOBILIARIAS SpA**

1) Respecto de Empresa Consultora: **ASESORIAS ASGREEN SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia del Rol Único Tributario.
- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.
- Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el anexo 9.a y anexo 9.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.

2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **RENTAS INMOBILIARIAS SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, **de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.**
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.

• **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: RENTAS MAGDALENA SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **RENTAS MAGDALENA SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación** y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, **con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.**

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: INMOBILIARIA PLAZA CONSTITUCIÓN SpA**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **INMOBILIARIA PLAZA CONSTITUCION SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, **de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.**
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: COMUNIDAD EDIFICIO NUEVA LAS CONDES SIETE**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria: **COMUNIDAD EDIFICIO NUEVA LAS CONDES SIETE**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación** y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, **con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta**

- **Empresa Consultora: DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGÍA CONSULTORES SpA; Empresa Beneficiaria: ENVASES IMPRESOS SpA**

1) Respecto de Empresa Consultora: **DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGÍA CONSULTORES SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación** y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**

- Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**
- 2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **ENVASES IMPRESOS SpA**, debe presentar lo siguiente:
- Copia del Rol Único Tributario.
 - Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
 - Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
 - Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
 - Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.
 - Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el anexo 9.a y anexo 9.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.
 - Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
 - Anexo 8.a.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
 - Anexo 8.b.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
 - Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**
- **Empresa Consultora: DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGIA CONSULTORES SpA; Empresa Beneficiaria: CHILENA DE MOLDEADOS S.A.**
- 1) Respecto de Empresa Consultora: **DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ENERGIA CONSULTORES SpA**, debe presentar lo siguiente:
- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación** y con todas sus anotaciones marginales.
 - Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
 - Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
 - Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**
- Respecto de Empresa Beneficiaria: **CHILENA DE MOLDEADOS S.A.**, debe presentar lo siguiente:
- Copia del Rol Único Tributario.

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el CBR respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.
- Copia de la cedula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el anexo 9.a y anexo 9.b los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.
- Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
- Anexo 8.a.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
- Anexo 8.b.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
- Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**

• **Empresa Consultora: SOLUCIONES ENERGETICAS SpA; Empresa Beneficiaria: BREDENMASTER SpA**

1) Respecto de Empresa Consultora: **SOLUCIONES ENERGETICAS SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente. Específicamente se requiere Escritura pública de fecha 13 de abril de 2021, otorgada en la Notaría de Patricio Raby Benavente
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.

2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **BREDENMASTER SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente. Específicamente se requiere Escritura pública de fecha 13 de abril de 2021, otorgada en la Notaría de Patricio Raby Benavente
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta. Específicamente se requiere Escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2017, otorgada en la Notaría de Roberto Antonio Cifuentes Allel.

- **Empresa Consultora: SOLUCIONES ENERGETICAS SpA; Empresa Beneficiaria: MOLIBDENOS Y METALES S.A.**

1) Respecto de Empresa Consultora: **SOLUCIONES ENERGETICAS SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente. Específicamente se requiere Escritura pública de fecha 13 de abril de 2021, otorgada en la Notaría de Patricio Raby Benavente
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.
- Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
- Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**

2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **MOLIBDENOS Y METALES S.A.**, debe presentar lo siguiente:

- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del CBR respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, **con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la presentación de la oferta.**
- Anexo 1.a carta de compromiso, **debidamente firmada**
- Anexo 8.a.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
- Anexo 8.b.2 declaración jurada simple, **debidamente firmada**
- Anexo 13 declaración de compromiso, **debidamente firmada**

4. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico industria@agenciase.org, indicando en el asunto "Aclaratoria concurso IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001", teniendo como plazo máximo el día viernes 23 de julio del año 2021, inclusive.

5. CIERRE DE ACTA

Siendo las 13:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de postulaciones del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA
Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética